

106. Haber gato encerrado

¡Hola a todos! Bienvenidos a una nueva entrega del pódcast de *Como pez en el agua*, la academia *online* para aprender español a vuestro ritmo donde encontraréis cursos de gramática, vocabulario, audios, test de nivel y tutorías personalizadas para resolver todas las dudas que podáis tener.

En este pódcast semanal, iremos viendo distintas expresiones cuyo significado puede resultar un enigma para los estudiantes de español ya que no se deduce por las palabras que la componen, sino que tiene un origen diferente o particular, puede que histórico, que descubriremos en cada episodio.

En el episodio de hoy veremos la expresión “haber gato encerrado”, que describe una situación incierta, en la que percibimos que existe un engaño o alguna información oculta o secreta. Por ejemplo, casi nunca puedo sorprender o engañar a mi madre porque tiene un sexto sentido y rápidamente se da cuenta de que hay gato encerrado...

¿Conocéis todas las palabras? Es posible.

Haber es un verbo que expresa la existencia. Si decimos que hay libros en la biblioteca, estamos diciendo que esos libros existen y que están en la biblioteca.

Gato es un animal. El enemigo natural del perro y del ratón. Ya hemos hablado de gatos en anteriores episodios. Y seguiremos hablando de ellos en el futuro porque son animales maravillosos y yo tengo ¡dos!

Y **encerrado** es el participio del verbo *encerrar*. *Encerrar* significa guardar, meter algo o a alguien en un sitio del que no pueda salir. Ya sabéis que los participios pueden actuar como adjetivos y en este caso, *encerrado* describe al gato, que está oculto en algún lugar del que no puede escapar.

Para encontrar el origen de esta expresión debemos viajar en el tiempo hasta los siglos XVI y XVII porque fue en ese momento en el que se puso de moda llamar a la bolsa del dinero... ¡gato!

Menuda sorpresa, ¿eh? Seguro que no os esperabais este extraño giro de los acontecimientos. Ahora ya podéis deducir fácilmente por qué se ocultaba el gato. Exacto, para proteger el dinero que había dentro de cualquier robo o pérdida.

¿Cómo se usa esta expresión? Lo primero que debéis tener en cuenta es que el verbo *haber* solo se conjuga en todas las personas cuando forma parte de un tiempo compuesto, por ejemplo, el pretérito perfecto del verbo *comer* (yo **he** comido, tú **has** comido...). ¿Lo veis? En realidad el verbo *haber* no tiene significado, solo aporta información gramatical.

Por el contrario, cuando tiene significado propio, como en esta expresión, es un verbo impersonal y por esta razón solo se conjuga en tercera persona singular.

- **Hay** una serie muy buena en la tele
- **Hay** unas series muy buenas en la tele
- **Había** unas series muy buenas en la tele
- **Habría** unas series muy buenas en la tele

El resto de la expresión permanece siempre igual, en masculino singular y sin artículo, *gato encerrado*.

¿Todo bien? Pues seguimos, ahora veremos algunos ejemplos más.

- No me compré el coche porque tuve un mal presentimiento. Me pareció que **había gato encerrado**.
- ¡Qué desconfiada eres! Si **hubiese gato encerrado** nos habríamos dado cuenta. No somos tontas.
- ¿Estás seguro de que quieres firmar ese contrato? Me da la impresión de que aquí **hay gato encerrado**...

Y hasta aquí el episodio de hoy, espero que os haya gustado y que hayáis aprendido algunas cosas nuevas para practicar vuestro español. Si ha sido así, ¡podéis darme una buena valoración en iTunes! ;)

Y si queréis consultar el contenido del pódcast lo tenéis disponible en la descripción del episodio o siguiendo el enlace.

Ya sabéis que podéis seguir aprendiendo a través de la página web de *Como pez en el agua* y de sus redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y Telegram. ¡Muchas gracias y hasta la semana que viene!